



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

## Resolución Ejecutiva Regional Nº 365-2016-GR/GR

Ayacucho, 25 de abril del 2016

### CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo Nº 083-2016-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago de la Remuneración Integra mensual de los profesores incorporados a la Carrera Pública Magisterial en el año fiscal 2015;

Que, el artículo 17 de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y se formaliza mediante Resolución de nombramiento en la primera escala magisterial; por su parte, el artículo 19 de la citada norma establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos (02) años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, con Resolución Viceministerial Nº 021-2015-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica", la cual tiene como uno de sus objetivos establecer criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución de los concursos públicos de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de contratación docente en instituciones educativas públicas de educación básica a realizarse el año 2015; asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 271-2015-MINEDU se convocó a los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, los mismos que se llevan a cabo conforme a lo establecido en la citada Norma Técnica;

Que, el acápite 6.5.5.4 del numeral 6.5.5 de la Norma Técnica a la que se hace referencia en el considerando precedente, establece que las resoluciones de designación tienen efectos a partir del 1 de marzo de 2016;

Que, el numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, autoriza al Ministerio de Educación, durante el año fiscal 2016, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar, entre otros, lo señalado en el literal a) del referido numeral, relativo, entre otros, al pago de los conceptos establecidos en la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento correspondientes a la Remuneración Íntegra Mensual - RIM de los profesores incorporados o reubicados en la Carrera Pública Magisterial el año fiscal 2015 o 2016, según corresponda; asimismo, en el numeral 21.3 del artículo bajo comentario se establece que para la aplicación de lo antes señalado, en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. Finalmente, el numeral 21.4 del mismo artículo establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a solicitud de este último, previa aprobación de las condiciones o disposiciones que para tal efecto establece el Ministerio de Educación, en el marco de lo establecido en la normatividad de la materia;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;






**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS**



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 083-2016-EF, por un monto de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 553,978.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

**EGRESOS:** (En Soles)



<b>PLIEGO</b>	: 444 Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 302 Educación Lucanas.	
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.	
<b>PRODUCTO</b>	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 Recursos Ordinarios	
Gasto Corriente		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/.	<u>88,124.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b> <b>88,124.00</b>



<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 303 Educación Sarasara.	
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.	
<b>PRODUCTO</b>	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 Recursos Ordinarios	
Gasto Corriente		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/.	<u>22,744.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b> <b>22,744.00</b>



<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 304 Educación Sur Pauza	
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.	
<b>PRODUCTO</b>	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 Recursos Ordinarios	
Gasto Corriente		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/.	<u>5,046.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b> <b>5,046.00</b>



<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 305 Educación Huanta.
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
<b>PRODUCTO</b>	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
 Gasto Corriente  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 72,108.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 72,108.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 307 Educación VRAE La Mar.**  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.  
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.  
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
 Gasto Corriente  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 71,670.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 71,670.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 308 Educación Huamanga.**  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.  
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.  
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
 Gasto Corriente  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 265,472.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 265,472.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 309 Educación Ugel Sucre.**  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.  
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.  
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
 Gasto Corriente  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10,458.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 10,458.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 310 Educación UGEL Victor Fajardo.**  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.  
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.  
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
 Gasto Corriente  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 6,728.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 6,728.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 311 Educación Vilcashuaman.**  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.





PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.		
ACTIVIDAD	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
	Gasto Corriente		
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/.	<u>11,628.00</u>
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>S/.</b>	<b><u>11,628.00</u></b>
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>S/.</b>	<b><u>553,978.00</u></b> =====

**Artículo 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3º.- Remisión**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

**Regístrese y Comuníquese.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
 GOBERNADOR (e)

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 302 REGION AYACUCHO-EDUCACION LUCANAS [001043]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 21/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MARCO DE ACUERDO AL DS No 083-2016-MEF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090										LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	88,124
3000385										INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	88,124
5005628										CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	88,124
00	0									RECURSOS ORDINARIOS	0	88,124
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	88,124
<b>TOTAL</b>											<b>0</b>	<b>88,124</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000026

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 303 REGION AYACUCHO-EDUCACION SARA SARA [001044]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR LA RIM PROFESORES NOMBRADOS EN LA CPM SEGUN D.S N° 083-2016

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090										0	22,744
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR											
3000385										0	22,744
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS											
5005628										0	22,744
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS											
00	0									0	22,744
RECURSOS ORDINARIOS											
5	2.1									0	22,744
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	<b>22,744</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000032

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA [001351]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA REMUNERACION INTEGRAL MENSUAL DE LOS PROFESORES NOMBRADOS EN EL MARCO DEL CO  
NCURSO DE INGRES

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AN/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
0090						0	5,046	
3000385						0	5,046	
5005628						0	5,046	
00 0						0	5,046	
5 2.1						0	5,046	
TOTAL							0	5,046



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000033

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 305 REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA [001237]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR EL PAGO DEL RIM DE LOS PROFESORES INCORPORADOS A LA CPM AMERITO DEL D.S. N° 083-2016-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF					ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090										0	72,108
3000385										0	72,108
5005628										0	72,108
00	0									0	72,108
5	2.1									0	72,108
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	<b>72,108</b>





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000027

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION VRAE LA MAR [001352]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DEL D.S. 083-2016-EF PARA EL PAGO DE LA RIM DE LOS PROF. INCORPORADOS A LA CPM EN EL AÑO 20

15

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	71,670
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	71,670
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	71,670
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	71,670
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	71,670
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>71,670</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SEGÚN D.S. N° 083-2016-EF PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN ÍNTEGRA MENSUAL DE LOS PROFESORES INCORPORADOS A LA CARRERA PÚBLICA

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR															0	265,472
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS															0	265,472
5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS															0	265,472
00	0	RECURSOS ORDINARIOS													0	265,472	
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	265,472
<b>TOTAL</b>																<b>0</b>	<b>265,472</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000025

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 309 GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION UGEL SUCRE [001377]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL D.S. N° 083-2016-EF\_RIM DE DOCENTES INCORPORADOS A LA CPM 2015

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD	ESP ESPD	
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	
	3000385						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0 10,458
		5005628					CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0 10,458
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0 10,458
			5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0 10,458
							TOTAL	0 10,458





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000020

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 310 GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO [001378]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2016

DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE FONDOS PUBLICOS, SEGÚN D.S. N° 083-2016-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA REMUNERACION INTEGRAL MENSUAL DE LOS PRODESORES N

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	6,728
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	6,728
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	6,728
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	6,728
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	6,728
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6,728</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000028

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 EJECUTORA : 311 GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION VILCASHUAMAN [001440]

MES : ABRIL  
 FECHA DE SOLICITUD : 22/04/2016  
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
 JUSTIFICACIÓN : DS. 083-2016-MEF, Transf. Presup. para financ. RIM Prof. Nombrados Concurso Ingreso CPM  
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 25/04/2016  
 DOCUMENTO : 107 / 365-2016-GRA/GR

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	11,628
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	11,628
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	11,628
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	11,628
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	11,628
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>11,628</b>

